



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA



INFORME EJECUTIVO DE GESTION 2012

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
HACIENDA MUNICIPAL

Centro Administrativo Municipal CAM, torre Alcaldía Piso 6.
Teléfono 8837055 - 8854898
www.cali.gov.co

Resultados de la Gestión

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal presenta un balance del año 2.012, cuyo resultados se reflejan en los avances que se presentan en este informe, de acuerdo a los indicadores trazados en el Plan de Desarrollo 2.012-2015 “ CaliDA una Ciudad Para Todos”

Programa Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria con Resultados

1. Indicador Avance en la implementación de gestión tributaria propia

La meta establecida para el 2012 era lograr el 100% de implementación en la gestión tributaria propia. Lo anterior se logró el 1 de noviembre de 2012, cuando el Municipio recuperó la autonomía tributaria que estuvo en manos por siete años de la Unión Temporal Sicali y cuyo contrato se finalizó por objeto ilícito, mediante Resolución 411.0.21.0.0381 de Agosto de 2012.

La Administración ha venido trabajando para darle mayor comodidad a los contribuyentes con la ampliación del número de puntos de atención, por esta razón se cuenta en la actualidad con los CALIS, la Estación y el Centro de Atención Cañaveralejo.

En el mes de Noviembre de 2012, el número de contribuyentes atendidos por Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio fue de 11.423; y en Diciembre, la cifra llegó a 21.800.

PUNTO DE ATENCION	TOTAL CONTRIBUYENTES ATENDIDOS
CALI 2	540
CALI 5	595
CALI 6	422
CALI 10	1.219
CALI 16	538
CALI 17	0
CALI 19	782
CALI 20	0
METROCALI	231
BLOCKBUSTER	643
MEGAOBRAS / CATASTRO	3.080
HALL DE TESORERIA	3.373
TOTAL	11.423

Datos Noviembre de 2012

CENTRO DE ATENCION CANTIDAD

CAM	4.121
CAÑAVERALEJO (ANTIGUO LOCKBUSTER)	2.108
CATASTRO	1.505
METROCALI	188
QAP	1.134
TESORERIA	3.310
TOTAL GENERAL	21.800

Fuente: Datos Diciembre de 2012

Con el fin de mejorar aun más la atención al Usuario, se abrió a finales de Febrero, la Oficina de Atención al Contribuyente, en el espacio donde funcionó siete años SICALI.

Estamos en capacidad de atender las inquietudes de los contribuyentes y asesorarlos cuando lo requieran a través de la línea 195, con el apoyo de tres personas altamente capacitadas y preparadas.

Con este servicio que atiende en horario de oficina, de lunes a viernes, se pretende brindar y complementar todos los canales para ofrecer el servicio al público a nuestro alcance, con el fin de que la gente acuda y resuelva sus dudas tributarias.

El call center tiene como soporte una plataforma tecnológica suficiente para atender oportunamente al contribuyente. Una vez la persona se contacte con las operadoras, se puede acceder a una asesoría que incluye respuesta a inquietudes, información sobre puntos de atención personalizada, horarios de expedición de paz y salvos, calendario tributario, procedimiento para descarga de documentos y hasta manejo de la página de la Alcaldía www.cali.gov.co, entre otros. En el período Noviembre-Diciembre de 2012, se recibieron 5.578 llamadas, con un nivel de servicio del 97% y 98%, respectivamente.

Mes	Llamadas recibidas			Transacciones del CC contestadas	Llamadas recibidas abandonadas	Llamadas recibidas desconectadas	Llamadas recibidas sin personal	Nivel de servicio (%)
	Total	Directa	Indirecta					
Nov (2012)	3056	2675	381	2888	97	74	1034	97
Dic (2012)	2522	2174	348	2455	41	28	1084	98

La Alcaldía Municipal también ha dispuesto un chat como medio de atención al Ciudadano para que se conecte de lunes a viernes, en horario de oficina. Por este canal, dos personas estarán atentas a las inquietudes y ayudarán a resolverlas, de manera efectiva. Así se convierte en una posibilidad económica y eficaz para obtener respuesta de temas municipales, incluidos los tributarios.

El Departamento Administrativo de Hacienda generó 10.684 facturas vía Internet, Durante el período Noviembre a Diciembre de 2012 y dio respuesta a 7.515 solicitudes de Paz y Salvo.

Se espera que para finales de Febrero, la Alcaldía de Cali haga entrega, de manera masiva y por correo, de las facturas de Impuesto Predial a los contribuyentes de la Ciudad. Se logró de esta manera, atender al público

Con una factura confiable (99% de las facturas se entregan de forma inmediata), en un escenario con dos grandes eventos históricos: última data de UT Sicali recibida 10 de enero 2013 y con actualización catastral de 3 comunas con topes.

A partir del 25 de Febrero, se realizará la generación de factura masiva para más 600.000 predios con el fin de ser distribuidas Vale la pena decir que los ingresos Tributarios directos obtenidos durante la vigencia 2012 fueron de \$547.587.967.371

2 Indicador Declaración tributaria electrónica implementada

La meta establecida para el cuatrienio es lograr el 100% de la implementación de la Declaración tributaria Electrónica. A noviembre de 2012 ya existía en la página Web del Municipio la opción para que los contribuyentes realicen la declaración de ICA y RETEICA por este medio.

3 .Indicador Cumplimiento oportuno contribuyentes (Predial)

Para el final del 2015 la meta es lograr un 60% de cumplimiento oportuno en los contribuyentes del impuesto predial. Al finalizar la vigencia 2012, como resultado de un proceso de depuración de la base de datos entregada por SICALI solo al

final del año, se tiene que un 48.58% del total de predios se encuentran al día en el cumplimiento del impuesto predial.

4. Indicador Cumplimiento oportuno Declarantes (ICA)

Para el final del cuatrienio la meta es llegar a un 90% de cumplimiento oportuno los declarantes del impuesto de Industria y Comercio con su complementario de Avisos y Tableros ICA.

Para el 2012 El 99% de los declarantes de ICA de la vigencia anterior (2011), presentaron su declaración en la vigencia 2012, superando la meta establecida para la vigencia la cual era del 75%.

5. Indicador Actualización catastral urbana (sobre base catastral urbana)

Para el final del 2015 la meta es la actualización del 100% de la base catastral urbana. En cumplimiento de la Ley 14 de 1983, la Ley 44 de 1990, la Ley 1450 de 2011, el Decreto 3496 de 1983, la Resolución 70 de 2011 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y demás normas concordantes, las Autoridades Catastrales tienen la obligación de formar los catastros o actualizarlos en todos los Municipios del país dentro de periodos máximos de cinco años.

Para este fin, en el 2012 se expidió la Resolución No. 4131.5.14.39 – S13 donde se ordena el proceso de Actualización Catastral para las Comunas 2, 4, y 17, siendo estas las que recogen la mayor dinámica inmobiliaria que ha tenido la ciudad en los últimos años.

Dicha actualización representa el 27% del total de predios (la meta para el 2012 era un avance del 24%). A continuación se muestran los predios actualizados por Comuna:

ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA 2012	
COMUNA	PREDIOS ACTUALIZADOS
2	70.026
4	13.277
17	84.165
TOTAL	167.468

La actualización Catastral es un proceso que estuvo suspendido desde el año 2004, momento en el cual se adelantó la actualización de 8 comunas y 219.156 predios

Con la actualización catastral la ciudad hace una apuesta por actualizar la información del censo inmobiliario del municipio (predios públicos y privados), lo que le permitirá a mediano plazo formular políticas públicas acertadas y promover la equidad tributaria,

Por otro lado, el contribuyente cuenta con la información actualizada de su predio en la base catastral, podrá adelantar fácilmente transacciones de compra y venta, postularse a programas de subsidios de vivienda, titulación y legalización de predios, tramitar préstamos y créditos hipotecarios y, lo más importante, gozar de la EQUIDAD TRIBUTARIA. Es decir, que TODOS los ciudadanos con predios en el municipio de Santiago de Cali, aporten de acuerdo con el valor catastral de las propiedades.

6 Indicador Predios actualizados mediante conservación catastral

Para el cuatrienio la meta es la actualización de 320.000 predios mediante conservación catastral. Los predios actualizados en el año 2012 fueron 29.041, por lo cual no se cumplió la meta esperada de 80.000 predios para el año 2012 debido a la implementación del aplicativo de Sistema de Información geográfico Catastral SIGCAT que se encuentra en proceso de afinamiento y perfeccionamiento, el cual permitirá utilizar y manipular la información gráfica y alfanumérica.

Mutaciones Realizadas			
PROCESOS	PREDIOS	PARTICIPACIÓN	TOTAL PREDIOS
Propiedad Horizontal	3.355	12%	3.355
Terreno Urbano	620	2%	620
Terreno Rural	539	2%	539
Mutaciones Oficina Registro	17.634	61%	17.634
Mutaciones Oficina Catastro	6.737	23%	6.737
Revisión de Avaluos	156	1%	156
TOTAL	29.041	100%	29.041

Fuente: Subdirección de Catastro

7. Indicador Confiabilidad en la información contable del Municipio.

La meta durante el cuatrienio es mantener como mínimo el 95% de hallazgos Subsanaados para cada año. La oficina de contabilidad tuvo como resultado el 97.2% de cumplimiento del indicador. Con las acciones realizadas para subsanar los hallazgos, se logró una actualización, por valorización o desvalorización, de las Inversiones patrimoniales en entidades no controladas, así como la revisión de la

situación de riesgo de las inversiones efectuadas. Para la vigencia del 2013 se espera subsanar todos los hallazgos en firme que deje en el ente de control.

8 .Indicador Recuperación de la cartera tributaria vencida

A pesar de no contar de inmediato con la totalidad de la Base de Datos que tenía SICALI bajo su administración y custodia y de las dificultades propias de un proceso de recuperación de la autonomía tributaria, se superó en un 141.5% la meta para el año 2012, plasmada en el Plan Indicativo 2012-2015, es decir, se esperaba una recuperación de cartera por valor de \$46.179 millones y la ejecución fue de \$65.351 millones

9. Indicador Módulos de SAP en productivo en el SGAFT

La finalización de la implementación de los módulos se pospuso para el año 2013 por que fue necesario retomar la operación y gestión de las Rentas Mayores del Municipio; Por tal motivo, se dedicaron todos los esfuerzos administrativos y financieros al afinamiento de los módulos RENTAS – Funcionalidad de Predial y RENTAS – Funcionalidad de ICA y RETEICA. Aunque este proyecto es parte integral de la implementación del SGAFT, por la magnitud e importancia del proceso, se le dio tratamiento de proyecto independiente. Lo anterior, con el fin de tener las herramientas necesarias para brindar a los contribuyentes un mejor servicio.

Durante el año 2012 se logró:

- Diseño de la base de datos
- Levantamiento de la Data maestra y Migración de la información a la plataforma SAP
- Adecuación de la Plataforma tecnológica: Se dio inicio a la adecuación tecnológica de los usuarios con la compra de equipos de escritorio y portátiles. Para la adecuación del Centro de Datos se inició el proceso de compra, por licitación, de servidores y equipamiento complementario.
- Capacitación de 40 funcionarios en manejo y operación del Módulo de Rentas

- Diseño y puesta en productivo de Pagos electrónicos utilizando el canal de PSE: Los contribuyentes pueden realizar el pago de Predial utilizando la Internet a través de la página WEB del Municipio.

- Declaraciones Electrónicas ICA y Reteica: Se encuentra en etapa de diseño la Declaración electrónica de ICA y RETEICA, con un avance estimado del 70 %.

- Al finalizar el año, el contribuyente pudo diligenciar e imprimir las declaraciones
Como ejemplo, se puede informar que, al 31 de Diciembre de 2012, se diligenciaron 1000 declaraciones por concepto de ICA y 27.928 formularios en línea por concepto de RETEICA

- Generación de facturas de predial vía WEB

- Generación de Paz y Salvos vía WEB